

BASES FORMALES DEL CONCURSO CIUDADANO

Proyecto: “PERSONAJES RELEVANTES DE LA MADRE DEL VIENTO – 2DA ETAPA”

1. Antecedentes Generales

La Ilustre Municipalidad de Tocopilla, la Fundación Cultural de la Municipalidad de Tocopilla y la empresa Codelco invitan a la comunidad a participar del proceso ciudadano para la selección de **cuatro (4) nuevos personajes relevantes de Tocopilla**, quienes serán homenajeados mediante mosaicos urbanos durante el año 2026.

2. Objetivo del Concurso

Seleccionar, a través de un proceso participativo y democrático, a cuatro tocopillanos o tocopillanas que se hayan destacado o se destaquen en cualquier ámbito, y que representen el patrimonio, identidad y memoria colectiva de la comuna.

3. Participantes

Podrá participar:

- Cualquier persona mayor de 15 años.
- Residentes de Tocopilla o tocopillanos/as residentes en otras comunas.

4. Requisitos del Personaje Postulado

El personaje deberá cumplir los siguientes criterios:

- Haber nacido en Tocopilla.
- Haber desarrollado una trayectoria relevante vinculada a la comuna.
- Haber contribuido significativamente al desarrollo cultural, social, histórico o identitario de Tocopilla.

Podrán postularse personas vivas o fallecidas.

5. Áreas de Reconocimiento

Las postulaciones podrán corresponder a cualquier área, entre ellas:

- Cultura y artes
- Historia y patrimonio
- Educación y ciencia
- Deporte
- Música y literatura
- Liderazgo social y comunitario
- Otras áreas, que se deberá señalar

5. Etapas del Proceso

5.1 Postulación ciudadana

Recepción de formularios presenciales (Oficinas de la Fundación Cultural) y digitales (plataforma web de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla www.imtocopilla.cl) dentro del plazo establecido.

5.2 Validación y preselección

Un comité técnico-cultural conformado por representantes de:

- Municipalidad de Tocopilla
- Fundación Cultural Municipal
- Codelco

5.3 Criterios de Evaluación

- Trayectoria e impacto del personaje
- Aporte a la identidad local
- Reconocimiento comunitario
- Representatividad cultural y social
- Diversidad de áreas y enfoque inclusivo
- Fotografías o Imágenes que se logren encontrar de buena resolución.

Preseleccionará entre **6 personajes finalistas**.

6. Votación ciudadana

La comunidad elegirá, mediante votación presencial y online, a **cuatro (4) personajes ganadores**.

7. Criterios de Evaluación

- Trayectoria e impacto del personaje
- Aporte a la identidad local
- Reconocimiento comunitario
- Representatividad cultural y social
- Diversidad de áreas y enfoque inclusivo

8. Resultados

Los resultados serán:

- Publicados en medios oficiales y redes sociales
- Respaldados mediante acta pública y firma ministro de fe

Los personajes seleccionados no recibirán premio en dinero, sino un **reconocimiento patrimonial permanente** a través de mosaicos urbanos.